

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos.	

Causa electoral de Llagostera

(Continuacion)

En estas dos circulares se previene pues, á los Sres. Fiscales que sean muy comedidos y circunspectos. en inmiscuirse oficiosamente en los procesos sobre delitos electorales, cuando no les obliga á ello excitacion oficial alguna; y, la última sobre todo, si bien no les niega ese derecho, (que no deja de ser un derecho odioso y repulsivo), se lo otorga á condicion de hacer uso de él en forma legal, interponiendo la oportuna querella y siempre consultando el caso á su superior gerárquico; para que, haciendo éste públicas las consultas y las resoluciones, puedan servir de norma y regla en lo sucesivo. ¿Se ha atemperado, el dignísimo Sr. Fiscal á esos conceptos y á esos preceptos de su superior gerárquico? ¿presentó querella á su tiempo, en debida forma, ó de alguna manera? ¿ha elevado la consulta prevenida? Nada de esto: desistió el querellante particular; el Ministerio fiscal quedó solo en la acusacion; pidió la acumulacion de ambas querellas; despues de decretada la acumulacion vese al Ministerio público en reemplazo del particular querellante, perseguir de oficio por delitos electorales á mis patrocinados é impedir á estos el sostenimiento de la accion que contra el delito de falsedad de un documento público habian entablado; pocos dias hace el Sr. Fiscal, al extremar contra mis defendidos hasta la última medida de rigor pidiendo la prision provisional que fué decretada, decía á la Sala que los abusos electorales objeto de la causa constituían mas grave delito que la falsedad del acta notarial en que se habian consignado los tales abusos, y, ahora mismo, al pronunciar su brillante acusacion se le ha oido invocar, como autorizados y fidedignos justificantes en contra de mis patrocinados, hasta las declaraciones de Coris y Vingut, procesados en este juicio en virtud de la querella sobre falsedad de aquel documento público contra ellos interpuesta por mis defendidos.

Si el espíritu de las dos Circulares cuyo texto acaba de oír la Sala se encamina, por un lado, á impedir que las altas y purísimas regiones de la justicia no lleguen á inficionarse con el hábito siempre emponzañado de la pasion política, y por el otro, (excepto

en los casos de evidente culpabilidad que supone la iniciativa oficial de toda una Corporacion) á dejar, en lo posible la persecucion de los abusos electorales en manos de los mismos partidarios contendientes, con la seguridad de que en tan ancho campo no han de esgrimirse las armas de inferior temple; necesario es convenir en que, la acusacion fiscal en la presente causa, no guarda conformidad con los consejos y prevenciones de la Fiscalia del Tribunal Supremo y, menos si son tenidas en consideracion las circunstancias y la forma en que dicha acusacion se viene sosteniendo.

Fijandonos en las circunstancias, nos hallamos con el desistimiento del querellante, candidato vencido; desistimiento que, atendido el empeño inusitado con que principio la causa, revela, más que el enfriamiento de una pasion en un principio mal contenido, un verdadero arrepentimiento que igualmente pudo ser resultado de secretos impulsos de la conciencia, por no hallarse la querella en el terreno de lo verdadero ni de lo justo, que del temor al proceso contra el delito de falsedad del acta notarial, (cuyo temor se transparentó en el convenio por medio del cual desistieron reciprocamente ambas partes querellantes), que de la desconfianza en el éxito; ya que, aparte de las pruebas de falsedad del acta notarial con que ha contado siempre esta defensa, harto sabido era que el procedimiento contra la Mesa electoral debía en definitiva derrumbarse porque el único fundamento sólido con que habria podido contar fuere la primitiva observancia de las prescripciones de la Real Orden de 8 Abril de 1884, cuyo incumplimiento é infraccion, segun tengo manifestado llevan consigo, no solo la nulidad de todo lo actuado, si que tambien responsabilidades personales de las que no debo ocuparme. Su presencia de estas circunstancias, sobre las cuales llamó muy encarecidamente la benévola atencion de la Sala, el señor Fiscal, ni puede penetrar en el sagrado de la conciencia del particular querellante hoy desistido, pasando más allá de lo que este como parte personal y directamente perjudicada quiso ir, ni mucho menos puede proponer á la Sala la sancion de un quebrantamiento de la ley con la peticion de consecuencias que siempre y en todo caso habrian de derivar de la rigurosa observancia del precepto legal.

Que la forma con que se viene sos-

teniendo la acusacion fiscal no obedece al espíritu ni á la letra de aquellas dos Circulares, dícelo bien claramente la de 15 de Abril de 1884 al prevenir el caso de desistimiento del querellante particular. «Lo que importa, en todo caso, es que el Ministerio fiscal deduzca en querella en forma, para que, si el particular desiste, no pueda decirse que el procedimiento queda sin base.» Desde el momento pues en que el Sr. Fiscal no dedujo la querella en tiempo y forma y que el particular querellante ha desistido, ya antes de abrirse las sesiones de este juicio oral; el procedimiento carece de base, ha de hundirse, no puede prosperar.

Esto, Sres. Magistrados, no lo dice la humilde defensa de Roure y consortes: lo ha declarado solemnemente el Excmo. Sr. Fiscal de S. A. el Tribunal Supremo de un documento oficial dando instrucciones á sus subalternos, instrucciones de las que no puede separarse S. S. que tan dignamente desempeña la alta mision de representante de la ley.

La doctrina sancionada por dichas Circulares es la misma que establecen las leyes Electorales, de 1870 y de 1878 en los respectivos artículos de que me he ocupado y se ha establecido ademas como regla de jurisprudencia por el Tribunal Supremo con sentencia de 5 de Octubre de 1881 declarando que solo pueden perseguirse los delitos electorales. cuando se haga uso de la accion popular dentro de los dos meses que la ley Electoral concede y sosteniendo la accion hasta que recaiga sentencia ejecutoria ó cuando la Corporacion correspondiente, al tratar de las actas, acuerde para tanto de culpa sobre una eleccion al Tribunal competente; porque dichas circunstancias constituyen la base fundamental del procedimiento y sin ellas no pueden penarse los referidos delitos». Esta sentencia recayó en una causa enteramente igual á la presente ya que interpuesta la querella por un candidato vencido, D. Pablo Valsés, despues desistió y en oportuno estado pronunciada sentencia por la Sala delo criminal de Valladolid en 4 Diciembre de 1880, condenando á cada uno de los procesados sobre falsedad electoral á las penas de ocho años y un dia de prision mayor multa de dos mil pesetas y accesorias, fue casada y anulada por el Supremo.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 19 Agosto 1889

Mi distinguido amigo: La noticia mas saliente del dia y que por lo mismo debe de ir en primer lugar, es la referente al banquete de Alcaldes celebrado en París ayer tarde. Ha sido una verdadera alcaldada; la realizacion de los sueños del concejal mas exigente. Si las crónicas no exajeran, jamás se celebró concurso mas imponente de mandíbulas en ejercicio, y Helligabalo, Vitelio, Gargantisa y demás tragones históricos ó fabulosos, sin olvidar á la célebre «Tarasca» de Burgos, quedan tamañitos y serán desde hoy mirados por los «doce mil seiscientos maires» que asistieron al banquete, por encima del hombro como se merece su pequenez.

Hace ya tiempo que el positivismo, que todo lo invade, estableció la costumbre de los banquetes aplicada allí donde se congregan gentes con un objeto determinado, sea el que sea. Todos los actos de la vida política y social, que antes se conmemoraban dando pasto al espíritu, dan ahora motivo para llenar el estómago y solo al final, cuando la bestia está satisfecha y se acomoda con indolencia en el asiento, cuando el cerebro se halla invadido por los vapores del alcohol y circula la sangre con plácida lentitud vecina de la apoplegia, cuando todo se vé de color de rosa merced á la influencia del alcohol y los manjares, por que es mas verdad de lo que se cree la frase de Dumas que asegura hay gentes cuya opinion cambia despues de haber comido, entonces las lenguas se desatan, y en medio del estrépito de los platos y las detonaciones producidas por el «champagne» al salir bulliciosamente de su prision, se proponen reformas, se protesta contra lo establecido, se inician filantrópicas ideas, se verifican inverosímiles «coincidencias», todo revestido del caracter transitorio del medio en que nace, todo semejante é esas fantásticas decoraciones que animan á las comedias de magia, con cuatro lienzos pintados y unas luces de bengala bien colocadas.

El Municipio de París, quiso reunir en la capital á los alcaldes

de los demás pueblos de Francia, y, naturalmente, no se le ocurrió otra cosa que celebrar un banquete; tratábase de dar una prueba de la fraternidad que une á todos los republicanos, y el mejor medio de ponerla en evidencia era comer juntos los representantes oficiales de los mismos.

Un telégrama de «El Imparcial,» trae detalles de la fiesta, que merecen ser reproducidos dejando los comentarios, al arbitrio de mis lectores.

Según datos que publican los periódicos, se han consumido en el banquete 2.800 litros de caldo, 3.000 kilos de pescado, 2.500 kilos de carne de vaca, 1.200 pavos, 800 patos, 27.000 botellas de vino, 4.000 botellas de aguas minerales de mesa, 3.000 botellas de agua común helada.

Para el servicio se han empleado 80.000 platos, 20.000 cubiertos, 16.000 cucharas, 12.000 cucharillas y 52.000 vasos.

Han trabajado para servir la comida 1.000 camareros, 75 cocineros, que trabajan en otros tantos fogones, 90 pinches, 50 escanciadores y 150 mozos de limpieza y carga.

Doy estos datos, que se han publicado en varios periódicos, para que se forme idea de la magnitud del banquete.

Se han sertado á las mesas 15.000 invitados.

Por cada cubierto ha pagado el Municipio 80 reales.

De modo que el banquete ha costado «un millón doscientos ochenta mil reales.»

Al lado de este cuadro de abundancia, un artista conocedor de los recursos que se obtienen por el contraste, colocaría el que, según noticias de que toda la prensa se hace eco, ofrece la casa maternidad de Lorca.

El Gobernador de la provincia de Murcia ha girado una visita á dicho establecimiento por orden del Sr. Capdepón, y en tal estado halló los servicios tan abandonadas y desatendidas estaban aquellas infelices criaturas, que mandó trasladarlas á Murcia, suspendió de empleo y sueldo á los empleados y comenzó la instrucción de un expediente para depurar responsabilidades.

Es espantosa la perversidad que revelan hechos de esta naturaleza por desgracia tan repetidos que casi constituyen la regla en esta clase de asilos. Cien veces mejor sería suprimirlos, que el Estado se negara á recoger á los inocentes abandonos, que se dejara á la caridad pública ejercida particularmente, el cuidado de esos pobres seres que al nacer, en vez de sentirse estrechados sobre el seno de una madre amante, son lanzados por ella misma á la vía pública....

No se necesita tener hijos para sentir hondísima conmiseración por los infelices que no conocieron padres; basta recordar nuestra niñez y

comparar los indelebles recuerdos que de ella conservamos, con los que guardarán los que deben su existencia al cuidado oficial.

Los que han tenido la suerte de ser acogidos en un asilo bien administrado, son aún dignos de lástima, porque no conocieron madre, porque no saben lo que es ser amado, porque han tenido que deber á la caridad oficial, que siempre es dura y desabrida, el pedazo de pan que comieron, la humilde ropa que abrigó sus carnes, y el oficio con que se ayudan para ganar la vida, ya hombres; ¿cómo pues no conmoverse por la suerte de aquellos que tuvieron la desgracia de ser acogidos en asilos como el de Lorca? Ruego á las madres que honren estas líneas con sus miradas, que no lean el siguiente párrafo, porque indudablemente sufrirán esa angustiosa opresión que se experimenta cuando tenemos noticia de un infortunio que no nos es posible remediar.

Uno de los motivos que han producido los acuerdos citados del Gobernador de Murcia es que en la Casa-Maternidad de Lorca, solo había dos nodrizas para ONCE niños....!

Esta explotación de la desgracia es horrible, por humanidad debemos clamar todos para que las gentes se preocupen en asunto de tanta urgencia y para que se mejoren, las condiciones de esas casas fundadas por un movimiento de caridad que luego fué enfriándose hasta llegar á la indiferencia de hoy, á cuya sombra, hombres sin alma, cometen esos delitos de defraudación á costa de la vida de niños desválidos que lentamente mueren de hambre y de miseria.

Mientras los asilos subsistan del modo que están hoy, sin severa inspección, sin vigilancia por parte de la sociedad, se estará perpetrando un crimen en el cual todos somos cómplices de indiferencia, que es la complicidad mas detestable.

El Sr. Sagasta, que se encuentra ya en San Sebastian, y cuyo regreso á la Corte, tendrá lugar en esta semana, ha celebrado en aquella ciudad con el general Cassola, con objeto, sin duda, de neutralizar los trabajos de la conjura.

El Sr. Presidente del Consejo es fácil en prometer y no será difícil que procure ahora entenderse particularmente con cada uno de los disidentes, dejándoles concebir esperanzas de ser llamados en la próxima crisis de otoño, que todo el mundo tiene por segura; pero mas difícil es que le hagan caso, deslumbrados como se hallan por las promesas del Sr. Martos que mantienen su célebre profecía y por ende el disfrute del poder sin participación con ningún partido, por los políticos que componen el grupo formado al finalizar la legislatura, grupo que aún no tiene nombre, ni bandera ni jefe, porque solo se ha ocupado hasta ahora en estudiar el modo de derribar al gabinete y ocupar su puesto.

Anunciase otra conferencia mas detenida que se celebrará en Madrid, entre los mismos Sres. Cassola y Sagasta. Veremos lo que dá de sí.

Hoy toman posesion los nuevos concejales nombrados de Real orden en sustitucion de los suspensos por causa de las inmoralidades recientemente descubiertas y de las que se esperan descubrir: como el acto se verifica á la hora de cerrar esta carta, no puedo dar á V. detalles de él; queden para mi próxima.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.
P. V. A.

DISPAROS

Dice el periódico del señor Maciá en su edicion del dia 14.

«Nos escriben de San Clemente Sasebas, participándonos que el Alcalde de dicha poblacion se presentó el domingo último, acompañado de fuerza armada, en el local de la sociedad «Casino de Artesanos,» y penetrando dentro hizo salir á los socios, cogiendo al presidente con fuerza del brazo y haciendo exhibir á todos los documentos que los acreditaban como asociados.

El Alcalde referido, que se llama don José Boix, es conservador y obra como tal, importándole poco las leyes y mucho su capricho.

La sociedad mencionada tiene su reglamento en forma, aprobado por el señor Gobernador, y mientras cumpla lo que en ese reglamento se prescribe y lo que determina la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, el Alcalde tiene el deber de protegerla y ampararla en lugar de atropellarla despóticamente con abusos autoritarios que pueden costarle caros si los ultrajados le denuncian.»

Casi tenemos la seguridad de que el colega ha sido mal informado, pues el Alcalde D. José Boix, apreciable correligionario nuestro, como conservador que es, le importan mucho las leyes, y en tanto es así, que creemos que á estas horas habrá acudido ya á los Tribunales, á fin de que se justifiquen los cargos que no ha tenido inconveniente publicar el cofrade fusionista.

Ya vé, pues, como obran los conservadores.

A treintidos millones de pesetas asciende las que ha aumentado la Deuda pública en el mes de Julio último. ¡Pobre país!

Esto sí que no es secreto conservador.

De *El Independiente*.

«Tenemos entendido que el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Castell de Aro (Castillo del Valle de Aro según el sello del Ayuntamiento) se entretiene hace días en probar el ejercicio de Cacique, y que cuantos se ven, casi casi, precisados á rendirle tributo dicen para sus adentros «Date tono Mariquita.»

Procuraremos averiguar algo sobre el particular.»

Y como no duelen prendas á nuestro estimado amigo y correligionario

Sr. D. Miguel Montaner, puede *El Independiente* complacerse insiguiendo lo indicado en la carta que se le ha dirigido y que dice: «Castillo de Aro 19 Agosto 1889.—Sr. Director de *El Independiente*.—Muy Sr. mio: En el número 28 de su apreciable periódico correspondiente al dia 17 del actual, en la seccion de *Noticias* del mismo, he leído un suelto dedicado á mi modesta persona y posicion social; suelto que revela en su autor ó mucha pedanteria ó ayiesa intencion de calumnia, ya que llama la atencion de sus lectores con un Sambenito con su moraleja de Dómine, para luego decir, como dice «Procuraremos averiguar algo sobre el particular.»

En la creencia de que *El Independiente* es un periódico serio y digno de la cultura del país que nos vió nacer, ruego á V., Sr. Director, se sirva desarrollar en las columnas del mismo sin contemplaciones de ningún género, en que consiste lo que V. dice en el mencionado suelto de que yo «me entretengo hace dias en probar el ejercicio de Cacique.» De V. afectísimo y S. S. q. b. s. m., Miguel Montaner, Secretario del Ayuntamiento.»

NOTICIAS.

Nuestro estimado amigo D. Felipe Lloret y Puig, cesó anteayer del cargo de Regente del Juzgado de Instrucción de esta Ciudad y su partido, por haberse hecho otra vez cargo del mismo su propietario, nuestro distinguido amigo Sr. D. Enrique Roig Barreros.

—Ayer regresó de Palamós, donde ha pasado larga temporada, la apreciable familia de nuestro considerado amigo particular Sr. D. Enrique Roig, Juez de primera instancia del partido.

—También en el tren ascendente de la tarde de anteayer llegó á esta capital, procedente de Barcelona con su distinguida señora é hijo Pepito, nuestro estimado amigo Sr. Rovira, dueño del acreditado Bazar de ropas hechas y á la medida, situado frente al Gran Teatro del Liceo.

—Sr. Alcalde, los encargados de facilitar las sillas que se sirven en el paseo de la Rambla, entienden que en el momento de levantarse cualquiera de los que las ocupan ya pierde el derecho de volver á utilizarlas, y esto es un exceso de celo que alguna vez puede disgustar á los concurrentes, sobre todo si se observa que volverán á ocuparlas los que han pagado para ello. Como este caso se ha dado, llamamos la atencion de V. E., sobre el particular.

—La *Gaceta* ha publicado la Real orden oprobando los planes de estudios, construcción y reparación de carreteras del año económico de 1888 á 89, y cuyas obras deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos que consignan y que ascienden á la suma de 1.061.043 pesetas.

Figura en las que se citan la de Santa Coloma de Farnés á S. Juan de las Abadesas.

—Dice el *Diario de Zaragoza* que preocupa á todos el *meeting* que ha de celebrarse en Barbastro el 1.º del próximo Setiembre.

Segun se dice, los contribuyentes que alli se reúnan acordarán «no pagar ninguna clase de contribucion», en vista de la precaria situacion en que se encuentran.

—Monsieur de Freycinet, ministro de la Guerra francés, ha dirigido á los gobernadores militares y á los comandantes generales de cuerpo de ejército una circular consagrada á introducir oficialmente en el ejército el empleo de los velocipedos.

Como consecuencia de las muchas experiencias hechas, el ministro quiere que se empleen en las próximas maniobras de otoño, para cuyo efecto ha dictado las prescripciones siguientes:

Cada regimiento de infanteria del ejército activo tendrá cuatro velocipedistas. Los jefes de cuerpo elegirán por sí mismos el personal idóneo que voluntariamente se presente como incluido ya en el ejército territorial.

Los velocipedistas deberán proveerse del vehiculo y atender á su entretenimiento; para ello el gobierno les concede una gratificación.

Los servicios de los velocipedistas los ordenarán los comandantes generales de cuerpo de ejército, y estas mismas autoridades reglarán el equipo y armamento del personal empleado.

—Por Reales Decretos de once y doce del actual, se han creado en las Audiencias de esta Ciudad, y Figueras en sustitucion del cargo de Vice-secretario que se suprime, una plaza de Oficial de Sala de la clase de segundos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que debe ser provista con arreglo á los arts. 25 y 26 de la Ley adicional á la Orgánica del Poder judicial y á la Real orden de 15 Enero de 1886.

—En la Administracion de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta, se admitirán proposiciones y muestras hasta las 12 de la mañana del día 31 del actual, para el suministro de bacalao, judías, judías carretas, garbanzos, patatas, carne de tocino, fideos, pastas, chocolate, aceite, sal, petróleo, carbon de encima, carbon de Cok, paja de trigo, y paja de maiz, durante el primer semestre de 1889-90.

—En San Luis (Estados Unidos) acaba de crearse una nueva industria.

Se ha comprobado que un hectolitro de maiz, convenientemente destilado, produce algo más de 12 litros de aceite claro, de buen gusto y de un hermoso color de ámbar.

Son varios los industriales de aquel país que se proponen utilizar el maiz para obtener aceite.

—El señor Marqués de la Rambla de Ubeda ocupase actualmente, por encargo del Comité central, en la reorganizacion de los comités conservadores de la provincia de Jaén, trabajo que siguen con sumo gusto nuestros correligionarios de aquella region, que no pueden olvidar nunca que al Sr. Marqués se debió, en gran parte, la nueva formacion del comité de la capital.

—Dicese que se está redactando una Circular por la Sub-secretaría del ministerio de Hacienda en que se darán instrucciones necesarias para que los administradores Subalternos

formalicen las cuentas y demás operaciones que quedan á su cargo con precision y claridad, á fin de que estos funcionarios no vacilen ni un momento en la formacion y orden de los trabajos que quedan á su cuidado.

—Segun dice un periódico valenciano, se trata de establecer una especie de intervencion en las aduanas nacionales y en los puertos del extranjero, de donde principalmente procede: los cargamentos de arroz exótico, para hacer imposible el contrabando.

El problema es claro: el arroz extranjero, pagando derechos, no puede venderse en España á menos de 22 ó 23 pesetas, y sin embargo, se vende á 19 ó 20 pesetas; luego entra en su mayor parte de matute.

Todo lo que, por consiguiente, tienda á impedir el fraude, se traduce en aumento de precio para el arroz indigena.

—Se ha remitido al Gobierno civil de Barcelona relación de los objetos encontrados en los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y que obran depositados en la estación de dicha ciudad.

Dichos objetos son: 49 paraguas, 53 bastones, 7 abanicos, un lote ropa usado, un lote sacas vacías; un lote gorras y sombreros, un lote cestos vacíos, un lote de varios objetos, 2 botijos y varias botellas vacías.

Aprendiz barbero se necesita uno.—Rutlla, 14, Gerona.

Los inventos de Edison

Un redactor de «New York Herald» ha tenido en París una conversacion con Edison. Aparte las impresiones que el «brujo» de Menlo Park, como le llaman en América, ha recibido en París, todas agradables, el periodista interrogó al sabio acerca de sus últimos inventos, entre ellos el teléfoto.

—Ignoro—dijo Edison—si el teléfoto será realmente un beneficio para la humanidad; las mujeres protestarán contra él, porque permitirá á un hombre ver desde lejos lo que hace su mujer. Lo cierto es que trabajo en un aparato que permitirá, no solo hablar á un amigo por teléfono, sino vérselo mientras se le habla. Lo primero que he de hacer al volver á América, será establecer el aparato entre mis oficinas y los talleres. Ya en esta distancia he obtenido imágenes. Cierito es que la distancia es solo de mil piés, y que sería ridículo pensar que sucedería lo mismo entre Nueva York y París por ejemplo; la forma redonda de la tierra lo impediría.

—¿Creeis que el fonógrafo ha llegado al último grado de perfeccionamiento?—preguntó el periodista.

—Casi, casi; al menos en los que salen de mi taller. Ya comprendereis que no es lo mismo el fonógrafo que fabrica el comercio, que el que yo uso en mi laboratorio. Este puede reproducir un largo discurso con intensidad suficiente para ser entendido por un auditorio

numeroso. El fonógrafo es torpe para reproducir los sonidos aspirados, y para vencer este obstáculo he trabajado mucho. Ejemplo: digo al fonógrafo la voz «specia», y el fonógrafo me contesta siempre «pecía». Esto casi me vuelve loco.

—¿Y vencisteis?

—Venci al fin, y ahora podéis oír en mi fonógrafo 150 palabras por minuto sin una sola omision. Os hareis cargo de las dificultades de mi tarea, por el dato siguiente: la huella producida en la placa fonográfica por la aspiracion de la palabra «specia» no mide una millonésima de pulgada, y es invisible hasta con el microscopio.

—¿Qué género de nuevos descubrimientos esperáis de la electricidad?

—Dificil es eso de contestar. ¿Quién sabe si el día menos pensado tropezaremos con uno de los grandes secretos de la naturaleza? Yo espero... espero algo que me ponga en la pista de la resolucion del gran problema: la navegacion aérea. He trabajado mucho en ello y he llegado á desesperar. Tal vez demos con algo nuevo antes que llegue. Y llegará.

Al decir esto, Edison frunció el ceño como quien mira dentro de sí mismo ó en los senos de lo porvenir.

—Creed firmamente una cosa—prosiguió,—y es que los que para conquistar el espacio usan del gas, pierden el tiempo. El problema es este: hay que inventar algo que levante una maquinaria más pesada que el aire. La dificultad está en dar con ese algo. ¿Quién sabe si yo encontraré ese misterioso «algo» un día de estos?

Edison cree que el desarrollo de la electricidad depende de la baratura de su produccion. Durante su viaje á Francia ha pasado horas enteras contemplando cómo se pierde la gran fuerza de las olas,

—Pronto aprisionaremos todo eso—dijo,—lo mismo las caidas del Niágara que los vientos, y entonces «vendrá el milenario de la electricidad».

EXTRANJERO

Paris 19 Agosto de 1889.

Ayer, fué celebrado en el palacio de la Industria el banquete de los alcaldes de Francia y puede decirse que todos los Franceses comulgaron juntos por medio de sus representantes electos, porque los alcaldes ausentes escribieron que estarían de alma con sus compañeros.

En su discurso, Mr. Chautemps, presidente del ayuntamiento de Paris, explayó muy bien que la nación entera estaba en el banquete, feliz y libre con el primer magistrado del país, no siendo este un rey, sino un ciudadano electo por sus virtudes, y brindó por la República y por mon-cieur Carnot.

El presidente de la República contestó alegrándose que la República coronase en Francia la Revolucion libertadora de los pueblos y haciendo contestar que la Exposición es el ma-

yor monumento pacifico de Europa; concluyó brindando por la República, por la libertad, por Francia.

Digan pues los boulangieristas y reaccionarios que la nación no anda con su gobierno, digan los Alemanes é Italianos que Francia busca la guerra: Seguro queda que se faltar á la verdad.

La Exposición Universal. El presidente de la República y Mme. Carnot, su señora, obsequiaron antea-noche con una brillante comida á los príncipes de Túnez, con la concurrencia de Mr. Tirard, presidente del consejo, Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, Mr. Massicault, residente general en Túnez, etc., etc.

Ayer, segun lo que tenemos dicho, el Presidente presidió el banquete de los alcaldes y pronunció un magnífico discurso, en medio de atronadoras aclamaciones.

Por lo demas, el banquete tuvo el mayor éxito y todo se verificó en conformidad lo que anunciamos antea-yer.

Ayer, el principe Boudoin, heredero del trono belga, subió hasta la bandera de la torre Eiffel; en las habitaciones de Mr. Eiffel, escribió una carta elogiando á este y, despues de las gestiones necesarias para comunicar con Bruselas, mandó por el telefono sus saludos al rey Leopoldo, á la condesa de Flandes y al coronel de su regimiento, añadiendo su admiración por la Exposición.

Los príncipes de Túnez subieron antea-yer á la torre Eiffel, acompañados por M. Tirard, presidente del consejo, Mr. Massicault, residente general, Mr. Berger, director de la Exposición, etc., y fueron obsequiados por el primero con un exquisito almuerzo en la fonda rusa; á los postres, el principe Taieb brindó por el Presidente de la Republica y Mr. Tirard por el bey de Túnez.

Se está esperando para el último día del mes al vizconde de Tinesta y á don Fernando Moreno de Tejada, edecan de la reina de España; salieron en coche para Paris el 27 de julio de Madrid y antea-yer de Burdeos.

La torre Eiffel está trastornando todas las cabezas: un ingeniero americano, Mr. Kinckel, pidió el permiso de edificar otra torre parecida de 500 metros para la Exposición universal de Nueva-York en 1892.

Otra apuesta: dos socios del Veloz-Club de Mulhouse (Alsacia) apostaron ir á visitar la Exposición, haciendo el viaje con su velocípedo en dos días y medio.

Se anunció que se iba á procesar á Mr. Vergoin, diputado boulangierista, por haber escrito una carta de insultos á Mr. Quesnay de Beaurepaire, el procurador general; se dice que se va á procesar también á otros boulangieristas por el mismo motivo, entre otros á los señores Bailliére, Lavauzelle, Borel; el primero participó de la Commune.

Otra estadística oficial: En Suiza, hay 1.000 fondas, teniendo 58.000 camas y empleando 16.000 dependientes; gastan 28.800.000 francos y cobran 42.000.000 al año, ganando 13.200.000 francos.

El Corresponsal.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alicala 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMAENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las
primas han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general
de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos.

Suscripcion	Pesetas, 46.085,364,66
Riesgos en curso	28.373,958,02
Ingreso anual por primas	1.127,081,81
Reservas	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	428,750,00
Activo	12.716,568,40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAHI
BELLMIRALL, 3.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reproducir
hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (34-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^ª. Ataulfe
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les
remitirá por el ferro-carril á la estación que designe (portes á cargo de los compradores.)